



Resolución Ministerial

Nº 372-2011-MC

Lima, 07 OCT. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 290-2011-MC, se designó a la señora Luisa María Vetter Parodi en el cargo de confianza de Directora de la Dirección de Museos y Bienes Muebles del Ministerio de Cultura;

Que, la Dirección General de Patrimonio Cultural, por Memorandum Nº 180-2011-DGPC-VMPCIC/MC, señala que la citada funcionaria viajará al departamento de Cusco en comisión de servicios del 10 al 13 de octubre de 2011; por lo que, propone que durante su ausencia se encargue las funciones de la Dirección de Museos y Bienes Muebles a la señora Bertha Miriam Herrera Mejía, personal de dicha Dirección;

Que, en tal sentido, resulta necesario encargar las funciones de la Dirección de Museos y Bienes Muebles, en tanto dure la ausencia del titular;

Estando a lo visado por el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, el Secretario General, la Directora General de Patrimonio Cultural y el Director General de la Oficina General de Asesoría jurídica; y,

De conformidad con la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2011-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de la Dirección de Museos y Bienes Muebles a la señora Bertha Miriam Herrera Mejía, personal de la Dirección de Museos y Bienes Muebles, a partir del 10 de octubre de 2011 y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.


.....
SUSANA BLANDI COLINA
Ministra de Cultura